



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA**

ESTADO CIVIL N°047

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019 00077 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Gladys Ramírez Pineda	Termina por desistimiento tácito	11/09/2023
2022 00062 00	Sucesión	Robeiro de Jesús Suaza Ciro	Juvenal Suaza Narváez	Termina por desistimiento tácito	11/09/2023
2022 00102 00	Ejecutivo	Precooperativa de Servicios Judiciales y Recuperación de Cartera "Precoosercar"	Sandra Patricia Isaza Zapata	Aprueba liquidación de crédito	11/09/2023
2023 00155 00	Interrogatorio extra proceso	Aracelly Ocampo Valencia	Carlos Flóres Cardona y otro	Corrige solicitante	11/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria